

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1995

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
VELEROL S.A.**

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **VELEROL S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003482 el 12 AGO. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.631 el 11 de octubre de 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura públicas antes mencionada, el Ingeniero Pablo Rizzo Pastor, en su calidad de Gerente de la indicada compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el saldo del 50% en el plazo de dos años.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto, del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (s/. 5'000.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 16 de diciembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE
LA INTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

AG 11 - No 4112

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 8 de Febrero de 1995

Diario Nacional de Análisis y Opinión

MERIDIANO

Precio \$ 1.400